

ACTA DE JUNTA GENERAL – COMPAÑÍA DE SEGURID

LOSS PREVENTION Cía. Ltda.

En la Ciudad de Quito, a las 19H00 horas del día viernes 29 de noviembre de 2013, en el domicilio social de la compañía "LOSS PREVENTION Cía. Ltda.", calle Galaxias, número 54, se celebra junta general de socios de acuerdo con la convocatoria enviada vía correo electrónico y confirmación de asistencia a través del mismo medio el día lunes 25 de noviembre del presente año, el cual se transcribe a continuación:

"Por acuerdo del consejo de administración de fecha martes 4 de noviembre de 2014, se convoca a los señores socios de la Compañía LOSS PREVENTION Cía. Ltda. a la junta general que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 19H00 horas del próximo día viernes 29 para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2013
2. Aprobación de la gestión social en el mismo período.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
4. Preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el Informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad."

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Sr. Juan Carlos Vaca Sierra, titular de 1000 participaciones, que representan el 10% del capital social.
- Sr. Lenin Isaac Vaca Siera, titular de 9000 participaciones, que representan el 90% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de la Sra. Alexandra Lorena Armijos Bazarán, actuando como secretaria.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por unanimidad de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2013— Se acuerda aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio 2013 aprobándose la siguiente distribución del mismo, en conformidad con la propuesta de distribución:

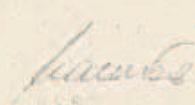
- A reserva legal
- A reservas estatutarias
- A dividendos

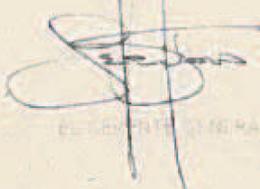
Los dividendos serán satisfechos durante el mes de Abril de 2014 en el momento y forma que determine el consejo de administración.

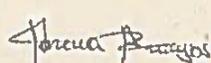
Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo periodo— Se aprueba, también, la Gestión social en el ejercicio 2013.

Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados— Se acuerda facultar totalmente e indistintamente a todos los miembros de cargo de la Administración para que ejecuten todos sus acuerdos adoptados y realicen cuantas diligencias y subrogaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Cuarto. Preguntas— Abierta el período de preguntas, como consecuencia de las afirmaciones hechas de la presidencia, se formularon las siguientes preguntas: ¿se ha cumplido la obligación de declarar a Hacienda la cuota de dividendos percibidos? La cual, dada la presencia de la Junta, es aprobada por los asistentes y resuelta por la secretaria con el visto bueno del presidente.


 EL PRESIDENTE


 EL SECRETARIO


 EL SECRETARIO